MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 04 de septiembre de 2017

Nota DGOC Nº 1950 /2017

Señores
ALDAMA & HIJOS S.A. – SANATORIO SAN SEBASTIAN
MARISCAL LOPEZ C/ GUYRA CAMPANA
Tel: 021 675 591
Fdo.de la Mora - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 89/2017 "SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL M.S.P.B.S." PLURIANUAL – ID N° 333.932** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 823/2017 de fecha 04 de Setiembre de 2017, se ADJUDICA el llamado las siguientes empresas:

- **ALDAMA & HIJOS S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 823/2017

Gustavo Alderón
Aldama & Hijos S.A.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 04 de septiembre de 2017

Nota DGOC Nº 1951 /2017

Señores
DOCTO S.R.L.
GRAL. DÍAZ C/ DON BOSCO
Tel: 021 451 864/5
Fdo.de la Mora - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 89/2017 "SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL M.S.P.B.S." PLURIANUAL – ID N° 333.932** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 823/2017 de fecha 04 de Setiembre de 2017, se ADJUDICA el llamado las siguientes empresas:

- **ALDAMA & HIJOS S.A.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 823/2017

Candido Chaporro.

FARMA DOCTO
Gral. Díaz 1196 c/ Don Bosco
Tel.: 451 864/5
Asunción - Paraguay